

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 22/2015

Período: 18/07/2015 a 25/07/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Municiones: Ministro al Parlamento, Jefe de la Brigada Aérea Procesado.....	1
2- Senadora Topolansky Declara por Caso de Derechos Humanos	2
4- Fuerza Aérea Investiga Irregularidades en Aeropuerto de Santa Bernardina	3
5- Posible Creación de Nuevo Cuartel Militar	3

1- Municiones: Ministro al Parlamento, Jefe de la Brigada Aérea Procesado

Diversos medios de prensa reprodujeron novedades sobre el caso de las municiones que fueran robadas de la Base Aérea II, ubicada en Santa Bernardina, Durazno (unos 185 kms. al N de Montevideo) y que fuera denunciado por el Diputado Jaime Trobo (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional) el pasado 21 de junio a través de la prensa escrita (Ver Informes 18/2015 - 21/2015). El diario *La República* informó que el Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro será interpelado en el Parlamento el próximo lunes 27 de julio desde las 14 horas. El diario *El País* informó que la interpelación contará con preguntas breves y concisas que realizará el Diputado Trobo, quien entiende que la verticalidad característica de la institución falló en este asunto, así como también en los controles y en las cámaras de seguridad. Las preguntas versarán en torno a la periodicidad de los controles, si se auditan los mismos, quién los audita, qué procedimientos se realizan en caso de evidenciar faltantes, si existen inventarios anuales en polvorines y depósitos. Asimismo, interrogará sobre los dispositivos de seguridad en los depósitos y su funcionamiento, sobre el personal allí presente, entre otras cuestiones. En declaraciones al diario *La República*, Fernández Huidobro señaló que tomó conocimiento de la situación una vez que le fue remitido el pedido de informes que Trobo solicitara. Indicó que se pusieron en marcha investigaciones desde la Justicia Civil y Militar, así como también desde el propio Ministerio de Defensa Nacional (MDN). El Ministro declinó realizar especulaciones sobre el destino del arsenal robado y definió el asunto como “*un golpe*” para él, “*una cosa grave*”. Según trascendió en la prensa escrita, la Justicia Militar procesó al ex Jefe de la Brigada Aérea II de Durazno, Cnel. (Av.) Daniel Méndez. En tal sentido, se emitió un comunicado señalando que el ex jerarca fue procesado por los delitos de “*Desobediencia*” y “*Omisiones en el Servicio*” (Art. 37 num. 3° y Art. 47 lit. m del Código Penal Militar respectivamente). El ex jerarca se encuentra recluido en una unidad de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), lo que implica además el cese de su carrera como militar. El diario *El País* entrevistó al Presidente del Supremo Tribunal Militar (STM) Gral. Julio Halty quien explicó que el primer delito se le imputó ante la omisión de informar a sus superiores sobre el faltante de las municiones

en diciembre pasado y el segundo, lo responsabiliza de no cuidar el material robado. La Justicia ordinaria continúa la investigación a través de la sede del Crimen Organizado, pues el STM sólo entiende en su especialidad. El diario *El País* señaló que durante controles de rutina realizados en diciembre de 2014, se había detectado un faltante de municiones en la Base, hecho que la FAU no informó ni a los mandos militares, ni al MDN. De acuerdo al semanario *Búsqueda*, el Cnel. (Av.) Méndez declaró que sintió una “*gran vergüenza*” e intentó “*solucionar el problema internamente*” para así “*entregar él mismo*” a los responsables del hurto al preguntársele sobre por qué no había informado de la situación a sus superiores. Finalmente, el semanario *Brecha* apuntó a los antecedentes en torno a hechos de similar entidad al del robo de las municiones. Se dio cuenta de los hechos acaecidos en el año 2012 en la Armada Nacional enfatizando en las carencias en torno al control civil sobre la corporación militar. Desde el Poder Ejecutivo, se descartó que desde la institución castrense se esté realizando una campaña para desprestigiar al Comandante en Jefe de la FAU Gral. del Aire Washington Martínez. A este episodio se agrega una denuncia que presentó la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) sobre irregularidades en la adquisición de equipo de iluminación para la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Santa Bernardina, Durazno.

(El País – Información Nacional – 20/07/2015; La República – Política – 21/07/2015; El País – Información Nacional – 22/07/2015; La República – Política – 22/07/2015; Búsqueda – Información Nacional – 23/07/2015; Brecha – Política – 24/07/2015)

2- Senadora Topolansky Declara por Caso de Derechos Humanos

La Jueza en lo Penal Dra. Dolores Sánchez citó a la senadora frenteamplista Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) a declarar en calidad de testigo en el marco de la causa que se investiga por la desaparición y muerte del militante tupamaro Eduardo Pérez Silveira, detenido en mayo de 1974. Pérez fue recluido en el Grupo de Artillería N° 1, denominado “La Paloma, en el Cerro, lugar donde la senadora se encontraba recluida en el mismo momento. Allí fue torturado y producto de las heridas sufridas fue trasladado al Hospital Militar, donde falleció. La investigación realizada en su momento por la Comisión para la Paz concluyó: “*fue llevado al hospital Militar en estado de coma por las torturas recibidas y con graves problemas respiratorios a causa del estallido de una granada de gas que le fuera arrojada intencionalmente dentro de su celda*”. En 1987 Topolansky declaró ante el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) sobre lo ocurrido con Pérez Silveira en el Grupo de Artillería N° 1: “*En determinado momento mandan pintar uno de los calabozos: era donde había estado hasta ese momento este compañero, y lo pintaban para borrar todos los rastros. El mayor (José) Gavazzo hace una recorrida por los calabozos acompañado de otro mayor, que era (Ernesto) Rama. Allí nos dice que el mayor Rama se va a encargar de seguir con el interrogatorio a nosotras y nos hace una aclaración amenazante: 'miren que aquí no murió nadie'. Esto nos confirmó lo que ya sospechábamos*”.

(El Observador – Nacional – 21/07/2015, La República – Política – 21/07/2015)

3- Director de Hospital Militar destaca Cambios en la Institución

Con motivo de la conmemoración de los 107 años de la creación del Hospital Militar, el director del centro José Olivera destacó los cambios que el hospital ha vivido enfatizando el trabajo permanente para mantenerse a la vanguardia, mediante cambios en infraestructura y adquisición de nuevo equipamiento. Olivera recordó que el hospital integra un Instituto de Medicina Altamente Especializado (IMAE) cardiológico público junto al Hospital de Clínicas y el Hospital de Tacuarembó en donde se llevan ya 120 operaciones exitosas.

(La República – Política – 22/07/2015)

4- Fuerza Aérea Investiga Irregularidades en Aeropuerto de Santa Bernardina

El semanario *Búsqueda* informó que la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) comenzó una investigación por irregularidades y desaparición de equipos adquiridos para el aeropuerto de Santa Bernardina en el departamento de Durazno (unos 200 Kms. al N de Montevideo). Según el semanario, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), evalúa pasar a la Justicia irregularidades relacionadas con el suministro de sistemas de iluminación y aproximación para el aeropuerto. Las irregularidades se habrían producido en adjudicaciones de licitaciones a la empresa Quartz Ltda., proveedor habitual de la FAU y representante de la marca estadounidense Cooper Crouse-Hinds, reconocida en el rubro. El director de la DINACIA, Brig. Antonio Alarcón explicó que se designó a un Oficial para llevar adelante una investigación, sobre la que no dio detalles porque *“aún no finalizó”*. No obstante, fuentes de la DINACIA consultadas por *Búsqueda*, indicaron que los jefes del organismo desoyeron la opinión del asesor jefe de Jurídica, Jaime Torronell, quien aconsejó presentar el caso ante un Juez. Por su parte, fuentes del Ministerio de Defensa Nacional indicaron a *Búsqueda* que por debajo del Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire, Washington Martínez y el director de la DINACIA, el Brig. Alarcón, *“la responsabilidad directa del caso de Santa Bernardina recaerá sobre el Cnel. Marcos Vignoli, ex director de Electrónica y actual director de secretaría de DINACIA, aunque otras apuntan a un Oficial que está en retiro desde abril de este año”*.

(Búsqueda – Información Nacional – 23/07/2015)

5- Posible Creación de Nuevo Cuartel Militar

Con motivo del nuevo cuartel militar que evalúa construir el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en Durazno (unos 200 Kms. al N de Montevideo), para alojar la nueva “gran unidad” creada en esa localidad, motivó declaraciones de la Senadora Constanza Moreira (Casa Grande / Frente Amplio). Moreira expresó que *“No vale la pena continuar gastando en construcción de cuarteles e infraestructura para las Fuerzas Armadas. Lo que necesitamos es infraestructura para la educación, la salud y el Sistema Nacional de Cuidados. Ni un metro más de construcción para las Fuerzas Armadas, que deben ser rediscutidas, redefinidas y repensadas para el Uruguay del siglo XXI”*. Autoridades del MDN explicaron que el traslado forma parte de una definición estratégica y que los fondos para el traslado del cuartel no se incluirán en el presupuesto quinquenal, mientras que la mudanza sería una oportunidad para que parte del predio del viejo cuartel sea destinada a viviendas civiles. Según el MDN, las instalaciones del Regimiento de Caballería Blindado N° 2 resultan insuficientes para alojar los Batallones 13 de Infantería

Blindado(trasladado desde Montevideo) y 15 de Infantería Mecanizado (ubicado en Florida), que conforman la mencionada “gran unidad” creada en la División Ejército II con sede en Durazno.
(Semnario Brecha – Política - 24/07/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>